

Gerardo Magdaleno



[Handwritten signature]

| | | |
|--|--|---|
| | ACTA NÚMERO 54 DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018. | |
| DOCUMENTO FORMULADO POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. | OBJETO: LLEVAR A CABO LA QUINUAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. | FECHA : 31 DE JULIO DEL 2018. HORA: 14:00 HRS. LUGAR: SALA DE CABILDO. |

Petra Alejandra Padilla Sandoval

DANIEL PEREZ CA.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día 31 de Julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la Casa de la Cultura inmueble denominado "Casa Pinta", ubicado en la calle Victoriano Salado Álvarez # 84, Colonia Centro de éste Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por un servidor, a través del Secretario General del Ayuntamiento, se reúne el Honorable Cuerpo Edilicio 2015 - 2018 Integrado por el Presidente Municipal Interino el de la voz el C. Daniel Avelar Álvarez, Sindico Municipal Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval y todos los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, para Celebrar la Quincuagésima Cuarta Sesión en calidad de Ordinaria, para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento con el fin de que sea desahogada.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que pone a su consideración el Presidente Municipal Interino C. Daniel Avelar Álvarez, para llevar a cabo la desaparición total y definitiva de la Cárcel Municipal de ésta demarcación de Teocaltiche, Jalisco., y en caso de ser aprobada solicita la autorización para seguir utilizando una parte de ésta área para las faltas administrativas, ya que se tiene contemplado, hacer un proyecto para la Comisaría de Seguridad Pública.
6. Asuntos a turnar a Comisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. Anastacia Lopez

Gerardo Magdaleno



Gerardo Magdaleno O.

- 7. Asuntos varios.
- 8. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Como punto número uno y dándole cumplimiento al Orden del día procedo al pase de lista:

Presidente Municipal Interino C. Daniel Avelar Álvarez, Presente.
 Síndico Municipal Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval, Presente.
 Regidores:
 Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez, Presente.
 C. Ma. Anastacia López Mejía, Presente.
 C. Daniel Pérez Chávez, Presente.
 Lic. Verónica Cecilia Loera Acero, Ausencia justificada.
 C. Everardo Jiménez González, Presente.
 C. Juan Manuel Vallejo Pedroza, Presente.
 Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez, Presente.
 C. Edgar Rodríguez Pérez, Presente y
 Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes, Presente.

- 2. En uso de la voz el Presidente Municipal Interino, solicita al Secretario General la certificación de Quórum Legal, a lo que el Secretario informa: que en virtud de contar con la presencia de **diez Regidores** y de conformidad con el Artículo 98 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche y el art. 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **CERTIFICO** que existe Quórum Legal. Por lo que solicito de la manera más atenta al Presidente Municipal Interino realice la declaratoria oficial. En uso de la voz el Presidente Municipal Interino C. Daniel Avelar Álvarez, manifiesta, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos** de la fecha en que se actúa, se declara que existe Quórum Legal en la presente Sesión y señalo que todos los acuerdos que deriven de la misma, serán validos de pleno derecho.

- 3. Toda vez que fueron previamente notificados del orden del día conforme a los artículos 106 y 263 frac. VII del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche Jalisco; y ésta, ya es de su conocimiento, solicito en votación económica la dispensa de la lectura del orden del día, por lo que solicito manifiesten su voto levantando la mano derecha.

Y en votación económica se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes la dispensa de la lectura del orden del día.

Gerardo Magdaleno O.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Ma. Anastacia Lopez
Petra Alejandra Padilla

[Handwritten signature]

DANIEL PEREZ CA.

[Handwritten signature]

Juan Manuel Vallejo

Gerardo Magdaleno O.

De igual forma someto a su consideración la aprobación del orden del día en cuestión, siendo ésta **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

- 4. En lo que respecta al punto cuarto del orden del día y toda vez que la Acta Número Quincuagésima Tercera de Sesión Ordinaria celebrada el pasado 26 de Junio de 2018, fue enviada al correo electrónico de cada uno de los integrantes de éste Ayuntamiento, para que ésta fuera leída previo a la presente sesión., someto a votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura del acta en cuestión, siendo ésta **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Una vez realizado lo anterior, someto a votación la aprobación y ratificación del contenido de la Acta Quincuagésima Tercera abriéndose el sistema de votación nominal.

- Síndico Municipal Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval: A favor.
- Regidores:
 - Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez: A favor.
 - C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.
 - C. Daniel Pérez Chávez: A favor.
 - Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: Ausencia justificada.
 - C. Everardo Jiménez González: A favor.
 - C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.
 - Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.
 - C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.
 - Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor y
 - Presidente Municipal Interino C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.

Y toda vez que la acta referida no cuenta con alguna observación y de conformidad con el artículo 129 del Reglamento General para el Gobierno del Municipio de Teocaltiche, Jalisco; es de aprobarse y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta Número Quincuagésima Tercera de carácter Ordinario, quedando firme para todo efecto legal a que haya lugar.

- 5. **En uso de la voz el Presidente Municipal Interino Daniel Avelar Álvarez.-** Como primer punto me permito hacer del conocimiento de este pleno que después de varios meses de gestión ante diferentes autoridades en el Gobierno del Estado y de múltiples trámites por fin el pasado 04 de Julio de 2018, fueron trasladados a penales estatales y regionales los presos que se tenían en custodia dentro de la cárcel municipal que se encuentra ubicada en Plaza Principal Oriente No. 50, de éste municipio, la cual nos había estado generando muchas incertidumbres, en primer término no reunía las condiciones mínimas necesarias para brindar un adecuado tratamiento a los internos, de igual forma no se tiene espacio suficiente para poder hacer las adecuaciones que en su caso requieren y sobre todo no se tienen los recursos , técnicos, humanos y económicos que nos permitan cumplir con las funciones que la legislación nos exigiría, esto sin contar los peligros que genera tener un centro de reclusión en el centro de la ciudad, en este

Gerardo Magdaleno O.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: C. Ma. Anastacia López Mejía]

[Handwritten signature]

DANIEL PEREZ CH.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten text on the right margin]

Gerardo Magdalena O.



[Handwritten mark]

sentido propongo a este Honorable Pleno se autorice la desaparición total y definitiva de nuestra cárcel municipal, por lo cual me gustaría previo a su discusión y posible aprobación solicitar se le conceda el uso de la voz en esta Sesión de Ayuntamiento al C. Eduardo León León, para que nos pueda dar un pormenor de los trámites que se realizaron, la fundamentación jurídica de la propuesta planteada, así como las condiciones inapropiadas que guardan nuestras instalaciones. Por lo cual, solicito al Secretario General del Ayuntamiento ponga a consideración de este pleno la última de mis propuestas.

--El Encargado de la Secretaría General Licenciado Gerardo Magdalena Ortega.- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Interino C. Daniel Avelar Álvarez, someto a su consideración la autorización para conceder el uso de la voz al C. Eduardo León León, Comisario de Seguridad Pública de nuestro municipio para los efectos que ya fueron señalados por el C. Presidente por lo que les solicito a los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo favor de manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, le informo que en votación económica ha sido aprobada con 10 (diez) votos a favor, con la ausencia de la Regidora Lic. Verónica Cecilia Loera Acero, quedando aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

---C. Eduardo León León.- Buenas tardes para comentarles que ahora con la nueva legislación y las reformas que se dieron el 18 de Junio del 2008, para efectos del sistema penal acusatorio se modifican 10 artículos constitucionales, en este tenor uno de los que se modifica es el artículo 18 constitucional que nos habla de las penas privativas de la libertad, a la letra dice que a las personas que merezcan pena privativa de la libertad corporal, abra de tener centro de reclusión adecuados, esto para reinserción a la sociedad basadas a los respetos de los derechos humanos en el trabajo, en la capacitación constante, en cultura y deporte, por lo que ésta cárcel es muy pequeña para dar cumplimiento a lo que la legislación nos dispone, esto aunado a lo que la ley de penas también nos hace alusión, posteriormente empiezan a llegar una serie de peticiones de los internos que teníamos en el lugar en el cual nos están pidiendo todas estas cuestiones de deporte, educación y cultura exigiendo sus derechos que de la constitución emanan y que tenemos la obligación como Ayuntamiento a cumplir, posteriormente la Comisión Estatal de Derechos Humanos me hacen llegar varios oficios exigiéndome también estas situaciones, en este tenor empiezo a trabajar con el Gobierno del Estado y platicando con autoridades estatales nos comentan ellos que todas las mini penales que tenemos en la Entidad van a desaparecer para ser trasladadas a los penales que cuenten con los recursos adecuados, materiales económicos y humanos para dar cumplimiento al artículo 18 constitucional. Se empieza a trabajar en el tema y se logran las anuencias para que los internos sean trasladados a los penales que tenemos en la cercanía, por lo que se da un operativo y en conjunto con la Fiscalía el pasado 04 de Julio del presente año, fueron trasladados en su totalidad todos los internos a Lagos de Moreno, Jalisco., por lo que a la fecha las instalaciones están vacías totalmente.

DANIEL AVELAR

[Handwritten signature]

Alfonso Vaz

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

Gerardo Magdalena O.



Gerardo Magdaleno O.



---El Presidente Municipal Interino Daniel Avelar Álvarez.- Quiero expresarles que esto es un beneficio, además de que nos quitamos el peligro y compromiso y con esto, tendríamos más elementos disponibles para integrarse al cuerpo operativo de Seguridad Pública, únicamente quiero pedirles que una parte de éstas instalaciones sea utilizada para las faltas administrativas, y posteriormente ésta sea desmantelada y adecuada para oficinas administrativas.-----

---El Presidente Municipal Interino Daniel Avelar Álvarez.- En vista de que ha sido suficientemente explicado y discutido este tema, y toda vez que no existen más comentarios al proyecto, solicito al Secretario General consulte a los ediles presentes si es de aprobarse la propuesta previamente hecha de la desaparición total y definitiva de la cárcel municipal ubicada hasta el día de hoy en Plaza Principal Oriente No. 50, que una parte de éstas instalaciones sea utilizada para las faltas administrativas, y posteriormente ésta sea desmantelada y adecuada para oficinas administrativas.-----

-El Secretario General Licenciado Gerardo Magdaleno Ortega.- Por instrucciones del Señor Presidente Municipal Interino Daniel Avelar Álvarez, someto a su consideración la propuesta antes hecha para que se autorice por parte de este pleno la desaparición total y definitiva de la cárcel municipal de esta demarcación de Teocaltiche, Jalisco, ubicada en la Plaza Principal Oriente No. 50 de ésta municipalidad, solicitando al mismo tiempo se autorice que una parte de éstas instalaciones sea utilizada para las faltas administrativas, y posteriormente ésta sea desmantelada y adecuada para oficinas administrativas.

Por lo que suficientemente analizado y discutido el presente punto del orden del día, se abre el sistema de votación nominal a lo que les solicito me manifiesten el sentido de su voto.

- Síndico Municipal Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval: A favor.
- Regidores:
- Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez: A favor.
- C. Ma. Anastacia López Mejía: A favor.
- C. Daniel Pérez Chávez: A favor.
- Lic. Verónica Cecilia Loera Acero: Ausencia justificada.
- C. Everardo Jiménez González: A favor.
- C. Juan Manuel Vallejo Pedroza: A favor.
- Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez: A favor.
- C. Edgar Rodríguez Pérez: A favor.
- Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes: A favor y
- Presidente Municipal Interino C. Daniel Avelar Álvarez: A favor.

Señor Presidente, le informo que su propuesta ha sido votada, con 10 (diez) votos a favor, con la ausencia de la Regidora Lic. Verónica Cecilia Loera Acero, quedando APROBADA por UNANIMIDAD de los asistentes.

Gerardo Magdaleno O.



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature: C. Anastacia López Mejía]

[Handwritten signature: DANIEL PEREZ CH. Petra Alejandra Padilla]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Daniel Vallejo]

[Handwritten signature: Lic. Everardo Jiménez]

Gerardo Magdalena O.



[Handwritten mark]

6. Asuntos a turnar a Comisión.

1. En uso de la voz la Regidora Hermelinda Cecilia García Cortes argumenta, que su tema es referente a la renta del local del panteón municipal, manifiesta que el patronato solicita, que se mantenga la renta de dicho local, ya que estos mantienen los espacios de la entrada limpios, a lo que en uso de la voz la Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval argumenta que lo anterior es por cuestiones de término de contrato, que éste quedará a juicio de la próxima Administración.

7. Asuntos varios.

a) En uso de la voz el Encargado de la Secretaría General, da lectura a una invitación que hace llegar la Directora de Promoción Municipal Lic. Getzabeth Jáuregui Saldivar a todos los integrantes de éste Cuerpo Edilicio, para asistir a la 1er. Expo Venta Regional Artesanal, el día 04 de Agosto del presente.

8. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día en que se actúa; en la sala de sesiones ubicada en la Casa de la Cultura inmueble denominado "Casa Pinta", y habiendo agotado todos los puntos del Orden del día a tratar; yo el C. Daniel Avelar Álvarez, Presidente Municipal Interino, declaró formalmente clausurada la Quincuagésima Cuarta Sesión en calidad de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2015 - 2018 de Teocaltiche. Dando por válidos y legítimos todos los acuerdos que de ella emanaron. Cúmplase.-----

[Signature]
C. Daniel Avelar Álvarez.
Presidente Municipal Interino.

[Signature]
Lic. Petra Alejandra Padilla Sandoval.
Sindico Municipal.

DANIEL PEREZ CA.

[Handwritten mark]

Afand Vally

[Handwritten mark]

26 de agosto

Ma. Amalicio Lopez
[Signature]

Gerardo Magdalena O.



Gerardo Magdalena O.



REGIDORES

Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez.

C. Ma. Anastacia López Mejía.

DANIEL PÉREZ CH.
C. Daniel Pérez Chávez.

Lic. Verónica Cecilia Loera Acero.

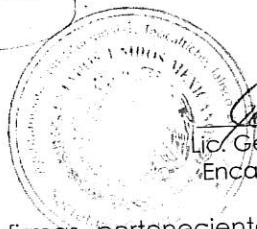
Everardo Jiménez González
C. Everardo Jiménez González.

Juan Manuel Vallejo Pedroza
C. Juan Manuel Vallejo Pedroza.

Lic. Pablo Alejandro Olmos Martínez.

C. Edgar Rodríguez Pérez.

Dra. Hermelinda Cecilia García Cortes.



Gerardo Magdalena O.
Lic. Gerardo Magdalena Ortega.
Encargado de la Secretaría General.

*Hoja de firmas perteneciente al Acta de Cabildo Número Quincuagésima Cuarta de Sesión Ordinaria de fecha 31 (treinta y uno) de Julio del 2018 (dos mil dieciocho).



Gerardo Magdalena O.

D. Agustín...
013 Agustín Vallejo